



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4554

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de sus áreas respectivas y en el término de diez (10) días de la aprobación del presente y con respecto a las obras de Remodelación del Teatro Municipal "1º de Mayo", informe lo siguiente:

- 1) Si se ha implementado en dicho ámbito un plan de contingencia para situaciones de potenciales emergencias.
- 2) Si se ha colocado en el mismo la señalética necesaria para estos casos, así como luces de emergencias.
- 3) Si se han previsto puertas de salidas de emergencias con giro hacia el exterior. Indicar ubicaciones establecidas.
- 4) Si cuenta con sistemas de lucha contra incendio.
- 5) En caso de contar con los elementos solicitados en el punto 4) indicar cuáles son, sus características, adjuntando planos de detalles y ubicación de cañerías, mangueras, rociadores, matafuegos y cualquier otro elemento afín.
- 6) Si para la implementación de estas prevenciones se ha solicitado la colaboración del Cuerpo de Bomberos Zapadores, Defensa Civil o cualquier otra repartición afín al asunto.

SALA DE SESIONES, 18 de mayo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4554**